

**Universidad de Valladolid****ACTA DE CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN
PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**

Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad	
Código: K050K04/RP01021	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	
Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	
Centro: Facultad de Filosofía y Letras	
Actividades docentes e investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de la Literatura Investigación en Literatura Comparada	
Convocada por R.R.: 28/11/2023	Fecha Publicación BOE: 18/12/2023

De acuerdo con la base 6.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, se procede a fijar los criterios específicos que se utilizarán para la valoración de las pruebas y que se publicarán en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid y en el Tablón de Anuncios de los locales donde se celebren las mismas.

Asisten a la reunión:

Cargo	Nombre y Apellidos	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente	Alfonso Martín Jiménez	Catedráticos de Universidad	Universidad de Valladolid
Secretaria	Susana Gil-Albarellos Pérez-Pedrero	Profesores Titulares de Universidad	Universidad de Valladolid
Vocal 1º	Francisco Chico Rico	Catedráticos de Universidad	Universidad de Alicante
Vocal 2º	Francisco Vicente Gómez	Profesores Titulares de Universidad	Universidad de Murcia
Vocal 3º	María Victoria Utrera Torremocha	Profesores Titulares de Universidad	Universidad de Sevilla

Código Seguro De Verificación	51zvudlb3l1NZZVYHSALyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Vicente Gomez	Firmado	22/03/2024 14:01:35	
	Francisco Chico Rico	Firmado	22/03/2024 12:12:20	
	Maria Victoria Utrera Torremocha	Firmado	22/03/2024 12:07:37	
	Susana Gil-Albarellos Perez-Pedrero	Firmado	22/03/2024 12:03:53	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=51zvudlb3l1NZZVYHSALyA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	aK1fDJBBXImo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alfonso Martin Jimenez	Firmado	22/03/2024 14:13:14	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=aK1fDJBBXImo5xwTKACMaQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará la relación de los méritos con el Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Primera Prueba:

Valoración total de la prueba: 150 puntos

La valoración del historial académico, docente e investigador será doble que la correspondiente al proyecto docente e investigador.

A) HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR: 100 puntos

Se valorará el historial académico, docente e investigador en relación con los méritos recogidos en el anexo del Real Decreto RD 678/2023 de 18 de julio: 1) Formación académica; 2) Actividad investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento; 3) Actividad docente; 4) Méritos y competencias de liderazgo; 5) Méritos y competencias relacionados con la actividad profesional.

B) PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR: 50 puntos

Se valorará: 1) la adecuación a las materias impartidas en el ámbito de conocimiento en el que se encuadra la plaza objeto de concurso; 2) la solidez y coherencia del proyecto docente en términos de su contenido, recursos docentes propuestos para su ejecución e imbricación con los planes de estudio de las titulaciones a las que afecta; 3) el contenido científico-técnico del proyecto investigador y su grado de innovación con respecto al estado de la disciplina y 4) la claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.

Segunda Prueba:

Valoración total de la prueba: 50 puntos

Se valorará: 1) el dominio de la materia, la selección, el rigor y la claridad expositiva y 2) la claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.

Código Seguro De Verificación	51zvudlb3l1NZZVYHSALyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Vicente Gomez	Firmado	22/03/2024 14:01:35	
	Francisco Chico Rico	Firmado	22/03/2024 12:12:20	
	Maria Victoria Utrera Torremocha	Firmado	22/03/2024 12:07:37	
	Susana Gil-Albarellos Perez-Pedrero	Firmado	22/03/2024 12:03:53	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=51zvudlb3l1NZZVYHSALyA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	aK1fDJBBXImo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alfonso Martin Jimenez	Firmado	22/03/2024 14:13:14	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=aK1fDJBBXImo5xwTKACMaQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2).

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios específicos de valoración, se levanta por el Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 11:30 horas, del día 22 de marzo de 2024, todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A

Alfonso Martín Jiménez

Fdo.:

LA SECRETARIA

Susana Gil-Albarellos Pérez-Pedrero

Fdo.:

VOCAL 1º

Francisco Chico Rico

Fdo.:

VOCAL 2º

Francisco Vicente Gómez

Fdo.:

VOCAL 3º

María Victoria Utrera Torremocha

Fdo.:

Código Seguro De Verificación	51zvudlb3l1NZZVYHSALyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Vicente Gomez	Firmado	22/03/2024 14:01:35
	Francisco Chico Rico	Firmado	22/03/2024 12:12:20
	Maria Victoria Utrera Torremocha	Firmado	22/03/2024 12:07:37
	Susana Gil-Albarellos Perez-Pedrero	Firmado	22/03/2024 12:03:53
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=51zvudlb3l1NZZVYHSALyA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	aK1fDJBBXImo5xwTKACMaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Martin Jimenez	Firmado	22/03/2024 14:13:14
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=aK1fDJBBXImo5xwTKACMaQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

